



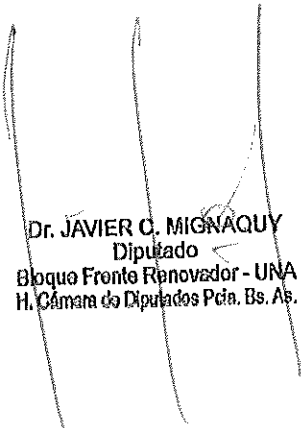
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial la Final Nacional del Pre Festival Baradero 2017 a desarrollarse los días viernes 10, sábado 11 y domingo 12 de febrero del corriente año en la ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires.-

  
Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarar de Interés Provincial la Final Nacional del Pre Festival Baradero 2017 a desarrollarse los días viernes 10, sábado 11 y domingo 12 de febrero de 2017 en la ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires.-

La Historia del Certamen Pre – Baradero se remonta a los orígenes del Festival Mayor en 1965.-

Por aquellos tiempos la selección era diferente. Los intérpretes llegaban a la ciudad y una comisión seleccionadora los elegía para actuar directamente en el Festival y luego se nominaban las revelaciones.-

En cuanto a la historia del Festival de Baradero, es lugar donde se encontraron por primera vez en un mismo escenario el tango y el folclore, hecho por el cual a Baradero se la denominó la Ciudad del Encuentro.-

El Festival de Música Popular Argentina Baradero ya desde su génesis tuvo una aceptación del pueblo del interior argentino que fue por demás masivo, siendo la primera sede de éste evento el estadio de la Plaza Colón, que ha acogido durante décadas a miles de personas que se acercaban año a año a la ciudad.-

El Festival de Baradero llegó a la cúspide en su 3ra. Edición, en 1967, donde desfilaron 105 artistas profesionales durante las nueve noches que duró



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

el festival: desde Atahualpa Yupanqui a Astor Piazzolla, desde Aníbal Troilo a Los Chalchaleros.-

Pero los tiempos difíciles para el Festival de música popular vendrían con la dictadura militar del 24 de Marzo de 1976, que suspende el Festival de Baradero debido a que mucho de los artistas que cantaban nuestra música eran perseguidos y mandados al exilio, por los militares.-

El Festival de Baradero revive con la llegada de la democracia, en 1983, y no fue ajeno al ánimo de liberación que se vivía en aquellos años después de la tormenta de opresión y la ignorancia que azotó a la sociedad, regresando con todo el esplendor de años anteriores y con un ímpetu de juventud renovada.-

En la actualidad El Festival de Baradero se desarrolla en el Anfiteatro Municipal "Pedro Carossi", conformado por un moderno escenario y unas instalaciones dignas para un festival de esta envergadura y con capacidad para más de 10.000 almas.-

De este semillero surgieron figuras que luego poblaron los escenarios del país, como Roberto Rimoldi Fraga, Carlos Torres Vila, Los del Suquía, Claudio Bergé y muchos más.-

Organizado por la Secretaría de Cultura, educación y Turismo, ha logrado un notable crecimiento merced al gran apoyo de las provincias participantes.-

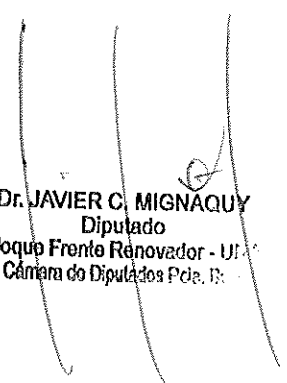


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Algunas de las últimas revelaciones y consagraciones del Pre Baradero y del Festival Mayor: Los Nocheros, Grupo Sentires, Abel Pintos, Paola Arias, Luciano Pereyra.

Los rubros que se desarrollan son: SOLISTA VOCAL FEMENINO FOLCKLORE; SOLISTA VOCAL MASCULINO FOLCKLORE; SOLISTA VOCAL FEMENINO TANGO; SOLISTA VOCAL MASCULINO TANGO; SOLISTA VOCAL CANTO SURERO; SOLISTA INSTRUMENTAL; DUO VOCAL; CONJUNTO VOCAL FOLCKLORE TRADICIONAL; CONJUNTO VOCAL FOLCKLORE PROYECCION; CONJUNTO INSTRUMENTAL; PAREJA DE DANZA TANGO TRADICIONAL; PAREJA DE TANGO ESTILIZADO; PAREJA DE ZAMBA TRADICIONAL; PAREJA DE ZAMBA ESTILIZADA; SOLISTA MALAMBO NORTEÑO; SOLISTA MALAMBO SUREÑO; y RECITADOR – DECIDOR O NARRADOR.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

  
Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - U.  
H. Cámara de Diputados Pcia. B.